DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6593. | *Suscricion en Córdoba....* Por un mes..... 8 rs. Por trimestre.. 22 rs. *Fuera de Córdoba.....* Por un mes..... 10 rs. Por trimestre.. 28 rs. | SÁBADO 10 DE AGOSTO DE 1872. | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | Año XXIII.

Seccion oficial.

Diputacion provincial de Córdoba.

Comision permanente.

Habiendo necesidad de llevar á efecto las obras precisas para la reparacion de la crujía llamada Dormitorio y Ropería alta en el edificio casa provincial de Espósitos; la Comision permanente de la Excma. Diputacion provincial ha acordado en sesion de 6 del corriente que referidas obras se anuncien en subasta pública que tendrá efecto á las doce de la mañana del jueves 22 del actual, en el salon de sesiones de espresada corporacion, con arreglo al presupuesto formado por el Arquitecto provincial y bajo las condiciones consignadas en el pliego que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Comision provincial.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público.

Córdoba 8 de Agosto de 1872.—El Secretario, Manuel Ballesteros.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el dia de la fecha.

Secciones.	Pesetas.	Cénts.
Central.	12	18
Primera..	764	41
Segunda.	879	53
Tercera.	417	59
Cuarta.	544	01
Matadero.	425	49
Total. . . .	3043	21

Córdoba 8 de Agosto de 1872.—*Cárlos Barrena.*

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Don Enrique de Illana y Mier, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido etc.

Por el presente hago saber: que en este mi Juzgado y ante el infrascripto Escribano, se siguen autos sobre division de los bienes del vinculo ó patronato fundado por el licenciado Don Antonio Nuñez de Velasco, y presentada aquella y oido al caballero regidor síndico del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, recayó el auto que copiado á la letra dice así:

Auto en vista. En la ciudad de Córdoba á doce de Agosto de mil ochocientos setenta, el señor don Juan de Aldana y Carvajal, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de ella, habiendo visto este espediente y,

Resultando que de el escrito de la representacion del presbítero Don Benito Gutierrez, se dió audiencia al Procurador Síndico de esta capital, quien lo evacuó aprobando la tasacion y division de bienes que propone y presenta el testamentario de Doña Maria de la Concepcion Diez de Caso.

Resultando que de los documentos que se testimonian á virtud de peticion del dicho Síndico de los autos que corren á la vista con estas actuaciones, consta justificada la personalidad del Procurador D. Rafael de Espejo, la fundacion del patronato que se intenta dividir, fundado por D. Antonio Nuñez de Velasco, la posesion en que del mismo se encontraba Don Pedro Diez de Caso, padre de la Doña Concepcion, y la ejecutoria recaida en favor de su testamentaría por el Tribunal superior del territorio.

Considerando que estos documentos prueban la calidad especial de los bienes de que se trata, los cuales pertenecen hoy á la testamentaria de la Doña Maria de la Concepcion Diez de Caso.

Considerando, que con arreglo á lo dispuesto en la ley de once de Octubre de mil ochocientos veinte, se hallan suprimidas esta clase de instituciones, restituyéndose á la de libres los bienes que las componian.

Considerando, que la testamentaría de la Doña Maria de la Concepcion Diez de Caso puede disponer libremente de la mitad de sus bienes, así como que de la otra mitad no habiendo sucesor conocido del instituyente, dentro del cuarto ni quinto grado, deben declararse tambien libres, pues para ello exije el Decreto de las Córtes de quince de Mayo de mil ochocientos veinte y uno.

Considerando, que el legalmente interesado en la particion presentada se conforma con ella,

S. S., por ante mí el escribano dijo: que debia de aprobar y aprobaba este espediente con la particion y adjudicacion que le acompaña, interponiendo en todo ello para su mayor validacion su autoridad y decreto judicial, cuanto puede y con derecho debe, de lo cual se espedirá el oportuno testimonio para el registro de la propiedad á los efectos que se solicitan, admitiendo desde luego la informacion que como prueba negativa ofrece el don Rafael de Espejo respecto á la mitad vinculada, espidiéndose para ello y publicándose en la «Gaceta de Madrid,» «Boletin oficial» de esta provincia y periódicos de esta capital, edictos para la citacion y emplazamiento de los que se juzguen con derecho á dichos bienes en los términos y forma establecidos.

Así lo acordó y firmará S. S. de que doy fé.—Juan de Aldana.—José Maria Chaparro.

Y habiéndose fijado los primeros y segundos edictos se ha mandado se verifique con los terceros en Córdoba á veinte y tres de Julio de mil ochocientos setenta y dos.—Enrique de Illana y Mier.—Por mandado de S. S., José Maria Chaparro.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia de España* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

Se ha recibido en el ministerio de Ultramar un voluminoso testimonio de la causa sustanciada en Manila á consecuencia de los graves sucesos de Cavite.

—Ayer por la mañana se celebraba en la parroquia del Salvador de Valladolid la funcion á su titular: una grande araña se desprendió, viniendo á caer desgraciadamente sobre las personas que se encontraban debajo. Las que mas sufrieron el golpe fueron una jóven y dos señoras. Este suceso tan inesperado produjo, como es consiguiente, algunos desmayos en las personas que más cerca presenciaron el acontecimiento. Con este motivo escribe un periódico de la localidad:

«No podemos decir de una manera cierta quién fuera el causante de esto; pero en los primeros momentos se dijo que en la bóveda de la referida iglesia entraron varios hombres y cortaron intencionalmente la cuerda.»

—Aunque sin garantir la noticia, dice un periódico de Valladolid que el sábado por la tarde y en el cuartel de San Benito, á consecuencia de ciertas reyertas con motivo de un partido de pelota que habian jugado los presos carlistas de Oroquieta allí depositados, se promovió un fuerte altercado, de cuyas resultas todos se enredaron de tal manera, que se acometieron con los banquillos y tablas de las camas, ocasionando tres ó cuatro heridos que desgraciadamente hubo que conducir al hospital militar.

—Se ha declarado por el ministerio de la Gobernacion que á las diputaciones y no á los gobernadores corresponde el señalamiento de los locales en que hayan de tener lugar las elecciones de senadores.

—De real órden se ha declarado que los acuerdos de las comisiones provinciales deben ponerse en conocimiento de los gobernadores en el término prescrito en el artículo 48 de la ley provincial y á los efectos del mismo; y que dichos acuerdos, autorizados por los gobernadores, deben comunicarse á los interesados por la secretaría del gobierno.

—Dice un periódico de Málaga que el gobernador ha manifestado á los labradores de aquel término que está dispuesto á espedir licencias grátis para el uso de armas á los guardas particulares y darle cierto carácter especial como agentes de su autoridad con objeto de que puedan hacer fé sus denuncias, y aparecer mas garantizada la propiedad.

—El rey al visitar el hospital de San Sebastian ha concedido el empleo de teniente al que lo era graduado de cazadores de Segorbe D. Ignacio de Cepeda, y el grado de alférez al sargento primero de cazadores de Mendigorría don Gregorio Haro, heridos gravemente en encuentros con los carlistas.

—Anteayer por la mañana hubo en Ronda una manifestacion pacífica, á la que asistieron unos 1500 hombres, con los lemas *Justicia. No queremos ayuntamientos reaccionarios. Que el sufragio universal sea una verdad.*

Despues de pasearse los manifestantes por todas las calles con una música á la cabeza, se dirigieron al ayuntamiento, y una comision pidió al alcalde popular que no se diera posesion al nuevamente nombrado por su falta de legalidad.

El ayuntamiento saliente estuvo esperando al nuevo para darle posesion, pero este no se presentó, sin duda por temor á los grupos que se formaron con objeto de impedir que se le diese posesion.

—Carecen de todo fundamento los rumores de que se hace eco un periódico respecto á que el Sr. Ruiz Gomez haya anunciado su dimision.

—Decididamente el rey visitará en su viaje á Galicia, á Oviedo y Gijon.

—Segun los datos oficiales referentes á la recaudacion hecha por el Tesoro durante el mes de junio último, ha obtenido este: 21.660977 pesetas por contribuciones directas; 3.901455 por contribuciones transitorias; por impuestos indirectos y recursos eventuales 4.118426; 10.076294 por sellos del Estado y servicios esplotados por la administracion; 425595 por derechos y productos de rentas y fincas; 4.610226 por productos de ventas de bienes nacionales, venta de salinas y de bienes que fueron del Patrimonio; y por ingreso de ultramar 314825: todo lo que forma un total de 44.633233 pesetas.

—La columna del teniente coronel de cazadores de Madrid alcanzó ayer á las facciones de Saballs y Guin, con las que empeñó un sostenido combate, durante el cual les desalojó de algunas de las ventajosas y fuertes posiciones que sucesivamente iban ocupando los carlistas, en el término de Monseny.

Llegada oportunamente al sitio de la ocurrencia la columna del coronel Molina, que iba tambien al alcance de Saballs, dichas facciones se declararon en dispersion completa, dejando tres muertos y varios heridos. La columna solo tuvo un oficial herido.

Esta cogió cuatro prisioneros, dos de ellos oficiales, varias armas y otros efectos de guerra.

El general Balcrich con su fuerza llegó al sitio del combate atraido por los disparos, pero no pudo tomar parte en la accion por haber ya terminado.

—Haciéndose cargo la *Epoca* de la noticia de que el juez del Congreso ha desestimado la peticion fiscal que exigia la prision del señor duque de Montpensier, dice anoche:

«Razon teniamos, pues, cuando al anunciarse la noticia de que el promotor fiscal habia pedido la prision de duque de Montpensier, creimos que el juez no la decretaria; así como estamos seguros de que la audiencia del territorio confirmará la negativa del juez y desestimará la peticion fiscal, que todo el mundo cree absurda, sin necesidad de conocer el sumario voluminoso de este proceso, tan notable por su esterilidad para el esclarecimiento de los hechos, como por la escesiva abundancia de incidentes y de molestias causadas á los que despues han sido considerados inocentes por el mismo tribunal.»

—Anteayer zarpó del puerto de Barcelona el vapor *Ulpa*, en el que van embarcados los prisioneros carlistas y el conocido republicano Sr. Viralta. Segun un colega de aquella localidad, el referido buque se dirige á Mahon, donde debe recoger otros prisioneros; despues se dirigirá á Ceuta para dejar á los individuos destinados al Fijo, y desde este punto se encaminará á Canarias, en donde serán depositados los prisioneros carlistas de la clase de paisanos.

—Dicen de Panticosa, que en los picos altos inmediatos á dicho punto ha nevado estos dias.

—Dice un colega que los carlistas de Cataluña han recibido últimamente setenta y ocho mil duros.

ESTRANJERAS.

Siguen los temores de alteracion del órden público en Portugal.

A pesar de haber desistido el gobierno de la suspension de garantías, en virtud de las medidas que ha adoptado para dominar la proyectada revolucion, las providencias y precauciones preventivas continúan aun.

Se ha desistido de que el regimiento núm. 10 continúe su marcha para el Norte, por cuya razon se encuentra detenido en Coimbra.

Se han dado las órdenes oportunas para que sean vigilados las españoles que residen en la frontera.

de su corazon haber confesado una culpa que la ponia ahora á merced de un hombre insensible, capaz de venderla si lo juzgaba conveniente y sin que pudiera sustraerse por medio alguno á sus ocultos manejos.

Sin embargo, disimuló su ansiedad cuanto le fué posible, y para consolar á la señora de Mainon, que estaba tan apesadumbrada como ella, afectó un resto de esperanza á pesar de que no tenia ninguna.

Muchos dias trascurrieron sin que el abad manifestara su resolucion, y Julia auguraba muy mal de este silencio.

Cierta mañana penetró Cornelia en su cuarto, con ademan alterado.

Los emisarios del marqués,—segun dijo,—se habian presentado en el convento preguntando por el superior y deseosos, segun dijeron, de hablar con él sobre un asunto de la mayor importancia.

El abad los habia recibido en el acto y en aquel instante se hallaban conferenciando.

Semejante noticia hizo palidecer á Julia que permaneció muda y consternada.

La señora de Mainon, aunque tambien muy alarmada, conservó, sin embargo, su natural presencia de ánimo.

Persuadida de que el abad no vacilaría un momento en entregarla á los enviados del marqués conoció que se acercaba el momento de obrar.

Era pues, preciso que la jóven se escapase en el acto, pues mas tarde todo estaría perdido.

Participó estas ideas á Julia, animándola á partir antes de que terminasen las conferencias, pues concluidas estas acaso se la cerrarian las puertas del convento.

La jóven se mostró dispuesta á todo, y la generosa declaracion de doña Sofía en aquel crítico instante la sacó de una especie de letargo en que habia caido arrancándola un raudal de lágrimas en prueba de su eterno agradecimiento.

tiempo en toda clase de invectivas contra su órden y amenazando, dado caso que no le fuese entregada inmediatamente, con ir el mismo en persona acompañado de fuerzas suficientes á obligar á la iglesia á ceder ante la autoridad paternal.

Nada podia convenir tanto á Julia como las insultantes bravatas de su padre que de tal modo habian inflamado la cólera de aquel dignatario de la Iglesia, tan celoso de sus derechos como pudiera estarlo de los suyos el marqués de Mazzini.

La jóven iba á obtener por el orgullo de su padre que habia despertado al del abad, lo que no pudo obtener de sus sentimientos humanitarios.

—¡Que tiemble!...—esclamaba el superior,—que tiemble ese hombre insensato que así se atreve á desafiar nuestro poder y desconocer la santa autoridad de que nos ha revestido el cielo...

A él es á quien le toca ceder ante

Durante este relato permaneció el abad inmóvil, baja la vista, en ademan pensativo y sin pronunciar una palabra.

Cuando la señora de Mainon concluyó de hablar, siguió sin embargo guardando silencio.

Doña Sofía esperaba impacientemente su respuesta; pero no veia en el semblante del abad ningun signo esterior que la tranquilizase.

Al fin pareció como que despertaba de un profundo letargo, y levantando la cabeza dijo á la señora de Mainon que la proteccion que solicitaba en favor de Julia podria acarrearle á él muy graves consecuencias; que segun el carácter del marqués, que ella misma habia descrito, y que en efecto era tal, cual las gentes del pais tambien lo decian, debian esperarse los mas terribles resultados.

—Si le rehusan su hija,—añadió el abad,—es muy posible que lleve las cosas hasta el estremo de violar la santidad de este asilo. 47

(c) Ministerio de Cultura 2006

Algunos de los oficiales que se hallan presos en el castillo de San Jorge van á ser trasladados á la torre de San Julian.

El periódico la *Nazao* dice lo siguiente:

«A la hora en que nuestro periódico entra en prensa, oimos decir á dos amigos del gobierno que se han descubierto nuevos trabajos de los conspiradores, los cuales harán esfuerzos desesperados para reanudar los hilos de la conspiracion, añadiéndose que son importantísimas las sumas de que disponen los revolucionarios.

Lo cierto es que no puede continuar este estado de cosas; la opinion pública recibe con incredulidad las noticias de la proyectada revolucion, que el gobierno procura propalar por cuantos medios están á su alcance.

En Oporto se celebrará un meeting con objeto de elevar un mensaje al jefe del Estado, condenando las medidas empleadas por el gobierno, y que tantos perjuicios están causando al comercio y á la industria.»

Los datos estadísticos de los Estados-Unidos esplican perfectamente el orígen de la incalculable riqueza de aquel pais. De los 12.500923 habitantes trabajadores de la Union americana, 5.922471 aparecen ocupados en las faenas agrícolas.

El Sr. Thiers, segun dice un periódico, ha mandado que por el ministerio de negocios extranjeros se dirija á todos los gobiernos una circular con el fin de tomar medidas contra los afiliados á la Internacional.

Se lee en *Le Soir*:

«La política del conde de Bismarck es realmente admirable. La vigilancia que se ejerce sobre la prensa y sobre el telégrafo en Berlin, es activa hasta el punto de no ser posible divulgar ninguna noticia sin la autorizacion del canciller.

Cuatro dias atrás estallaron graves desórdenes en la capital de Prusia, y sin embargo, hasta hoy por la tarde no se ha tenido conocimiento de ellos en Paris.

La *Gaceta de Colonia*, distribuida con la correspondencia de hoy, es el periódico que se ocupa de los mismos.

Parece indudable que se han dirigido instrucciones terminantes á todas las administraciones de correos de Alemania para impedir la circulacion de ese periódico.

En la *Gaceta Internacional* de Bruselas que recibimos ayer, nos llama la atencion el siguiente lacónico suelto:

«EL MANIFIESTO DEL GENERAL D. RAMON CABRERA.

»Con este título se ha publicado, en hoja suelta, un documento que reprodujo el *Times* de Lóndres, y del cual se ha ocupado la prensa española.

»Ese manifiesto es apócrifo: así nos lo asegura quien debe saberlo.»

Gacetilla.

—**Veladas.**—El brillante resultado que está dando en Cádiz la de los Angeles, deberia servir de estímulo en nuestra capital para dar mayor impulso á las varias que se celebran en el verano, y muy especialmente á las de Santiago y la del quince del corriente. Todo lo que sea hacer mas agradable la permanencia en Córdoba durante la estacion del calor, redundará en beneficio de la poblacion entera, pues contendrá la emigracion á los puertos y á otros puntos en que se disfruta de mas baja temperatura.

—**Mefistófeles.**—Se ensaya en el teatro de verano la zarzuela de este título, parodia de la ópera Fausto. Aun cuando la ópera no es conocida en esta capital creemos que agradará la parodia.

—**¡Qué miedo!**—Todos presienten catástrofes,—y cataclismos y horrores. —¡Si los traerá, cielo santo,—el planeta del dia doce!

—**Está mandado.**—La órden para que solo en una direccion pudieran pasar los carruages por las calles de la Plata y San Alvaro ha caido por lo visto en desuso, como suele acontecer siempre, y de esto resulta que raro es el dia en que no hay atascos en una y otra via, lo cual no solo ocasiona molestias y disgustos á los conductores y á los transeuntes, sino que perjudica y no poco á las fachadas de las casas que en vano se componen todos los dias. Anteayer se encontraron un brek y un carro cargado de muebles, y la broma fué mayúscula. El remedio de este desórden es muy fácil, pues una mano pintada en la esquina indica la única direccion permitida á los carruages, como sucede en todas partes.

—**Loteria.**—Ya han tomado posesion de la administracion de primera clase de esta capital establecida en la calle de Topete el Sr. Don Miguel Morales, y de la de la Judería el anterior administrador Sr. D. Esteban Santaló.

—**Servicio.**—El nuevo contratista de las sillas de los paseos trata de organizar este servicio de una manera que concilie sus intereses y los del público.

—**Escasez.**—La de las aguas potables es cada dia mayor como digimos ayer. Hoy están secas las fuentes del Salvador, Plaza y plazuela de las Cañas, Potro y San Pedro.

—**Almoneda.**—El doce del actual habrá almoneda de alhajas en el Monte de Piedad de esta capital.

—**Cuestion sanitaria.**—El cólera, que está haciendo estragos en Rusia, muchas de cuyas poblaciones diezma, se ha presentado en Berlin, donde ha causado ya varias víctimas. No es este asunto de aquellos que deben esperarse sus efectos para tomar enérgicas medidas con que contrastarlos: es absolutamente necesario prevenir el mal, es preciso evitar el contagio, y puesto que reconoce la ciencia y sobre todo la práctica y la esperiencia que recurriendo á medidas preventivas «vigorosamente» observadas se ha conseguido el salvarse; téngalo así presente nuestra Junta de Sanidad y tome las medidas que estime oportunas para evitarnos desgracias parecidas á las que aun afligen á muchas familias de esta capital.

—**Eras vale así.**—Nuestro colega sevillano *La Revolucion Española* ha sido absuelto en dos denuncias que tenia pendientes. Le damos la enhorabuena.

—**Bien hecho.**—Se están dirigiendo por la Diputacion provincial comunicaciones á los Ayuntamientos para que coadyuven con su suscricion á la Biblioteca de autores cordobeses, cuyo interés y oportunidad no puede ponerse en duda.

—**A rabiar.**—¡Te vienes conmigo? —¿Dónde vas?—A ver á mis suegros y á mis cuñadas.—Bueno, vamos: echaremos el dia á perros.

—**Subasta.**—El diez y siete del corriente se subastan en las Casas consistoriales de esta capital varias fincas del Estado situadas en Córdoba, Lucena y Hornachuelos.

—**Pró roga.**—La han pedido varios alumnos de la escuela de Bellas Artes, para la presentacion de cuadros en el certámen anunciado por la Diputacion provincial.

—**Agradan.**—Las Sras. Wilians y Garcia son siempre muy aplaudidas por los concurrentes al teatro de verano en el escelente duo del «Dominó azul», que es repetido en todas las representaciones.

—**Saltos mortales.**—Señor poeta, una mujer se ha tirado desde el piso quinto.—¡Ahora iba á tirarme yo desde el cuarto! No, no quiero plagiar mi última obra.

—**Cesion de bienes.**—Se ha presentado en concurso Don Esteban Nuñez y Obrero, de esta vecindad, y el Juzgado de la izquierda llama por edictos á sus acreedores por el término de veinte dias.

—**¡Pobres musas!**—En la Habana se publica un periódico titulado *El Pincel*, que inserta los siguientes versos:

«Tus ojos fuego por doquier derraman
Tu boca perlas por doquier envian,
Y el timon dirijis á quien os ama
El bajel con entusiasmo surca el dia
Coral alabastrino son tus dientes
Tu pie con zapatito número diez:
Y el que te vé y no te ama,
Tiene seco el corazon »

Y yo te fusilaba en el acto.

—**Escamoteador.**—El juzgado municipal de Adamuz llama por edictos á Antonio Bermejo, para que cumpla la condena que en juicio de faltas se le ha impuesto por hurto.

—**En la calle de Prim.**—Caballero: usted me ha faltado dándome un empellon.—Pero, señora, sino se ve... —Voy á dar cuenta al Ayuntamiento. —¿Para que pongan un farol?

—**Industria.**—Se ha solicitado el registro de veinte y seis pertenencias de la mina de hierro llamada *Girgenti II*, sita en la Piedra del Aguila, término de Lucena.

—**Programa.**—En el periódico oficial de esta provincia respectivo al jueves se publica el programa de la exposicion bético-estremeña que se ha de celebrar en Sevilla en Abril de mil ochocientos setenta y tres.

—**Registro de carnes.**—Nota del resultado del registro verificado el Jueves 8 de Agosto de 1872 para el abasto de carnes semanal de la poblacion.

Número de reses mayores	ABASTECEDORES.	Precios	
		Cuartos.	
1	D. Indalecio Garcia.	42	1|2
2	Rafael Vallejo.	42	1|2
9	Manuel Fuentes.	43	
1	D.ª Catalina Zamorano.	43	
6	D. Mariano Alcaide.	43	
2	Pedro Zamorano Herrera.	43	
4	D. José Lubian.	43	
1	Juan Roldan.	43	
1	Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores.	43	
10	Antonio Fernandez.	43	
2	D.ª Juana Alcaide.	43	
1	D. Manuel Alcaide.	43	
3	Indalecio Garcia.	43	
10	Antonio Fernandez.	43	1|2
2	José Vacas.	43	1|2
8	Rafael Mostaza.	44	
1	Fernando Barrionuevo.	44	
1	Francisco Carrasco.	44	1|2
2	José Vacas.	45	
3	José Lopez.	45	
3	Fernando Barrionuevo.	46	

Número de reses menores			
15	D. Juan Romero, cabrio.	25	
5	Mariano de Dios, id.	25	
79	Francisco de P. Alvarez, id.	25	1|2
15	Francisco Martinez, id.	26	
12	Antonio Fernandez.	26	
13	Antonio Diaz, id.	26	
6	Joaquin Barrena, id.	26	
100	Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores, lanar.	26	
50	Juan Rodriguez, cabrio.	26	1|2
49	Francisco Rodriguez, cabrio.	26	1|2
20	Francisco Vaquero, lanar y cabrio.	26	1|2
100	Juan Rodriguez, cabrio.	27	

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios al público 44 cuartos en reses mayores y 30 en menores.

Por acuerdo del Comité y de los presidentes de las Juntas parroquiales, se convoca al partido Radical de esta capital á una reunion pública que deberá efectuarse á las ocho de la noche de hoy, en los salones de la Tertulia, para tratar de asuntos de importancia y del mayor interés para el partido.

Córdoba 10 de Agosto de 1872.—Presidente accidental, Rafael Castellano.—Antonio Cubero, secretario.

Administracion del Matadero y carnicerías.

Semana del 10 de Agosto de 1872.

Estracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta Administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la bolsa de Quiebras.

Reses degolladas.	Su peso.
	Libras.
53 cabezas de ganado vacuno. . . . . libs.	9.174
248 idem de lanar y cabrio.	5.163
Total consumo. . .	14,337

Movimiento de la bolsa de quiebras.	Rs.	mrs
Existencia á fin de la semana anterior. . . .	2,191	15
Suplemento hecho en la presente.	559	20
Existencia que resulta para la entrante. . . .	1,640	29

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resúmen.

Córdoba 8 de Agosto de 1872.—El Administrador, *Francisco Serrano*.

---

†

PRIMER ANIVERSARIO

por el alma del M. I. Sr. D. Fernando María Pineda de las Infantas y de la Escalera, *que falleció el dia* 12 *de Agosto de* 1871.

(E. P. D.)

Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 12 del corriente, en la Iglesia Parroquial de S. Miguel, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicho Señor, recibirán el estipendio de 8 rs.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de San Lorenzo, por su fábrica.

—Cuarto dia de solemne novena en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á Nuestra Señora del Tránsito, despues de oraciones, sin sermon.

—Septimo dia de novena á San Cayetano, en su Iglesia, á las seis de la tarde.

—Mañana habrá para las Hijas de la Purísima en la Iglesia de Santa Ana, á las siete y media, Misa y Comunion, y por la tarde á las cinco los egercicios de costumbre.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnacion.

Espectáculos.

TEATRO DE VERANO DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, *La trompa de Eustaquio*.—La zarzuela en un acto, *La Colegiala*.—La aplaudida zarzuela en un acto, *Fraquito*.—A las 9.—Entrada 3 reales.

Correo de ayer.

La *Gaceta* del 8 publica los siguientes despachos telegráficos referentes al viaje del rey:

San Sebastian, 7 agosto, 9'54 mañana.

El gobernador al Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion:

«S. M. ha salido para Bilbao á bordo de la *Victoria* á las ocho menos cuarto. La despedida que este pueblo ha hecho al monarca ha sido digna de las entusiastas ovaciones que le ha tributado durante su corta estancia.»

Bilbao, 8 agosto 12'5 madrugada.

El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«A las cinco y media de la tarde de hoy S. M. el rey, á bordo de la fragata *Victoria*, se presentó á la vista de los muelles de Portugalete y las Arenas, donde desde por la mañana se habia trasladado la mayor parte de la poblacion y pueblos inmediatos, ávidos de conocer y saludar al jefe del Estado.

Verificado el trasbordo S. M. pasó la barra á las seis de la tarde seguido de siete vapores mercantes que conducian á las autoridades, cuerpo consular, comisiones é inumerables particulares; siguiéndole tambien remolcados por alguno de los vapores todos los botes y lanchas del comercio y del club de regatas, que lujosamente engalanados

---

— 368 —

La señora de Mainon, que no aguardaba semejante respuesta, perdió toda esperanza y guardó silencio.

—Cualquiera que sea el partido que yo adopte en este asunto,—continuó el abad con su mismo acento glacial,—no tendrá por qué arrepentirse la hija del marqués de haber pisado estos umbrales, y desde ahora la prometo que ínterin su padre no la reclame podrá permanecer aquí.

Comprendereis, señora, que esto es una tolerancia de mi parte, un acto de indulgencia y casi un sacrificio, pues nuestra regla no aprueba esta hospitalidad, contraria á las leyes de la moral.

Sustraer un hijo á la autoridad de su padre es alentar su desobediencia, y por consiguiente inmoral el deber á lo que puede llamarse con razon actos de la debilidad humana.

La señora de Mainon escuchó esta severa respuesta sin decir una palabra y concentrando en lo mas profundo de su corazon el dolor que aca-

— 373 —

do de cólera y recorriendo su aposento á pasos precipitados.

Al golpe de vista que doña Sofía echó sobre él retrocedió asustada.

—Leed,—la dijo presentándola una carta ya abierta,—leed, y decidme lo que merece un hombre que se atreve á insultar así la santidad de nuestra órden y pone en duda nuestras sagradas prerogativas.

La señora de Mainon reconoció en seguida el carácter de letra del marqués, y deseando esplicarse las palabras del abad, que la llenaban de asombro, tomó la carta, empezó á leerla, y entonces vió que habia sido dictada por el orgullo y la intratable altanería que caracterizaban al vengativo padre de Julia.

Habiendo descubierto el retiro de su hija y suponiendo que la ocultaban en el monasterio, quejábase en su carta en términos asaz violentos de la complacencia del abad, que así favorecia la rebeldía de una hija culpable, deshaciéndose al mismo

— 372 —

Pero mientras que daba las gracias á su fiel amiga, entró en la celda una religiosa y manifestó á la señora de Mainon que el abad del convento deseaba hablar con ella.

Difícilmente podria pintarse el efecto que semejante mensaje produjo en las dos mujeres.

Sin embargo, la señora de Mainon, siempre dueña de sus emociones, animó vivamente á Julia para que huyese mientras ella hablaba con el abad, pues no era posible que tan pronto hubiese dado órden de retenerla prisionera.

Al mismo tiempo dió á su jóven amiga todas las seguridades de que iria á reunirse con ella lo mas pronto posible al punto que conviniesen.

Hechas estas advertencias trasladóse al despacho del abad.

A medida que se aproximaba sintió que las fuerzas le abandonaban á pesar de los supremos esfuerzos que hacia para conservarlas.

El abad estaba solo, agitado, pálido

— 369 —

baban de causarla las acres palabras del abad.

Despues intentó el último esfuerzo desplegando toda su elocuencia á fin de interesarle en favor de la pobre Julia, pero persistió en su primitiva inflexibilidad y despues de haberla repetido que deliberaria sobre este grave asunto levantóse y despidió al aya de Julia.

Esta se arrepintió entonces de la confidencia que le habia hecho y del auxilio que habia buscado en su compasion, puesto que tan mal habia sabido apreciar sus intenciones y satisfacer sus deseos.

Dirigióse llena de pena en busca de Julia, quien al ver su semblante leyó en él todo lo que debia esperar del abad.

Cuando supo los detalles dedujo de la respuesta del superior las mas desoladoras congeturas y creyéndose perdida empezó á verter un raudal de lágrimas.

Sentia amargamente en el fondo

(c) Ministerio de Cultura 2006

habian acudido á vitorearle, hallándose tambien empavesados los buques puertos en la ria.

S. M. hizo su entrada en la capital á las ocho de la noche en carruaje, acompañado de los señores ministros de Marina y Estado y de D. Salustiano Olózaga; y sin embargo de la abundante lluvia, grandes masas del pueblo seguian el carruaje de S. M. aclamándole entusiastamente.

Recibido por el gobernador civil, el ayuntamiento y varias comisiones de personas importantes de la poblacion, continuaron las aclamaciones por todas las calles del tránsito hasta la basílica de Santiago, donde se cantó un solemne *Te-Deum*, regresando luego á su casa-palacio.

S. M. se presentó despues en el teatro, donde fué recibido con aplausos y vítores repetidos.

Las músicas recorren las calles de la invicta villa que se halla profusamente iluminada; y aunque continúa el mal tiempo, el pueblo no abandona los alrededores de la régia morada aclamando á S. M. sin cesar.»

—

El resúmen de los partes oficiales acerca de la insurreccion carlista que publica la *Gaceta*, difiere muy poco de las noticias que ayer adelantamos en nuestra segunda edicion de provincias.

Dice así:

«La columna que manda el teniente coronel del Campo, jefe de cazadores de Madrid, ha empeñado un sostenido combate en el término de Monseñy con las facciones de Saballs y Guin reunidas, desalojando al enemigo de las fuertes posiciones que defendia. Oportunamente llegó al sitio de la accion la columna del coronel Molera, que iba tambien en persecucion de Saballs, causando este combinado ataque una completa dispersion de las facciones, que dejaron tres muertos sobre el campo y se llevaron varios heridos.

El capitan general del distrito, que concurrió asimismo al terreno del combate cuando la dispersion en pequeños grupos se habia pronunciado, logró coger cuatro prisioneros, dos de ellos titulados oficiales, varias armas y efectos de guerra.

Dos soldados estraviados y el cabo que fué de los mozos de Solsona, que en el término de San Hilario estaban prisioneros y custodiados por seis carlistas, se apoderaron de las armas y consiguieron matar á tres de estos, herir á otro y poner en fuga los dos restantes.

Siguen acogiéndose á indulto algunos carlistas, habiéndolo verificado ayer en Barcelona 15 y en Gerona 4.

En el resto de la Península no ocurre novedad.»

—

Por el ministerio de Estado se inserta hoy en el periódico oficial el convenio para la recíproca estradicion de malhechores entre España y el Brasil, firmado en Rio-Janeiro el 16 de marzo del corriente año.

—

Segun las cláusulas del convenio de estradicion de criminales entre España y el Brasil, la obligacion de conceder la estradicion, no se estiende en caso alguno á los nacionales de los dos paises, ó á los individuos que en ellos se hubiesen naturalizado antes de la perpetracion del crimen. Los individuos acusados ó condenados por crímenes á los cuales conforme á la legislacion de su nacion corresponde la pena de muerte, serán entregados únicamente con la cláusula de que sea dicha pena conmutada.

Si dentro del plazo de tres meses, contados desde el dia en que el acusado ó condenado fuese puesto á disposicion del agente diplomático, este no lo hubiese remitido al Estado reclamante, se le dará la libertad á dicho acusado ó condenado, que no podrá ser de nuevo preso por el mismo motivo.

En caso ninguno se concederá la estradicion por crímenes políticos ó por hechos que tengan conexion con ellos.

La estradiccion tampoco será concedida cuando segun la ley del pais en que el criminal estuviere refugiado se hallare prescrita la pena ó accion criminal.

—

Por el ministerio de la Gobernacion se ha declarado, prévio informe del consejo de Estado, que es de las atribuciones de las comisiones provinciales el obligar á los ayuntamientos á cumplir con el deber que tienen de satisfacer las dotaciones de los maestros de primera enseñanza.

De *La Correspondencia de España* y demás periódicos copiamos las noticias y partes siguientes:

Dice un periódico que por la parte de Oyarzun han llegado algunas cargas de armas para los carlistas.

—El general Bassich llegó ayer á Barcelona con el batallon cazadores de Reus.

—Viena, 7.—Se asegura que el emperador de Rusia ha ofrecido visitar la esposicion Universal que debe verificarse en esta ciudad en el año próximo, la cual promete ser muy concurrida.

Lóndres, 7.—El Parlamento inglés suspenderá sus sesiones el sábado próximo.

Cork, 6.—La embajada japonesa ha salido con direccion á Europa.

Paris, 7.—Varios individuos del cuerpo diplomático estranjero han salido para Trouville, residencia del Sr. Thiers.

Segun las últimas noticias de Chile la viruela estaba haciendo estragos en aquella república.

Han terminado por completo las huelgas en los distritos mineros del Norte de Francia.

—El mayordomo mayor de palacio señor Rius, que llegó ayer al Escorial, era portador de una carta y de un rico presente que el rey envia á su esposa.

—El alboroto de Ronda no será un obstáculo para que se cumpla la órden del gobierno, á fin de que sea respetado y mantenido el acuerdo de la comision permanente de la diputacion de Málaga, sin perjuicio de las reclamaciones legales que procedan. El señor ministro de la Gobernacion, para que quede en toda su fuerza el principio de autoridad, ha enviado órdenes terminantes al gobernador de Málaga en este sentido.

—El ayuntamiento de Gijon ha acordado que el rey se hospede en el palacio donde dicha corporacion celebra sus sesiones.

—En Avilés se hacen preparativos para hacer un recibimiento digno al rey y sin grandes aparatos.

—El ayuntamiento de Cádiz, en sesion del 5, acordó solicitar del gobierno la suspension de las elecciones hasta tanto que se concluya el censo.

—Los ministros almorzaron y comieron ayer con la reina, y por la noche la acompañaron hasta bien entrada la noche, mientras duró la serenata dada bajo los balcones de palacio.

—La columna Campo hizo ayer á la faccion Saballs tres muertos, algunos heridos y tres prisioneros, entre estos un hijo del cabecilla Guin. Por su parte aquella tuvo tres heridos, uno de ellos de gravedad. El cabecilla Castells llegó ayer tarde á Balcareny, perseguido por la columna Macías, que le hizo un prisionero. La faccion se hallaba esta tarde á dos horas de Raga, y Castells con 20 caballos en Gironella. El coronel Macías la sigue la pista, en combinacion con Arrando.

—Dice una carta de San Sebastian hablando de precauciones tomadas por la policía.

«No sé si esto tendrá relaciones con el suceso ocurrido aquí dos dias antes de la llegada de D. Amadeo, que ha dado y dá aun lugar á diferentes versiones.

En su hotel se hospedó un caballero de buen aspecto, anglo-americano, segun dicen procedente de Santander. Almorzó y comió en mesa redonda con los demás huéspedes. Habla el español pero con acento estranjero. Al dia siguiente se lo llevó preso la policía. A las doce de la noche lo trajo al hotel la misma policía y el gobernador en persona. Durmió aquí con un centinela de vista, y á las cuatro de la mañana volvió el gobernador y se lo volvió á llevar preso. Vuelve con él entrado el dia el gobernador, le registra el equipaje, y se vuelven á ir, sin que hayamos vuelto á saber de él. Dícese aquí esta mañana que ha marchado á esa, en cumplimiento de un exhorto del juzgado del Centro.»

—La *Discusion* aconseja á los republicanos todos que se unan para luchar y vencer en las elecciones, y declara que, si son vencidos porque el partido radical no deje libertad en los comicios, el partido protestará en masa; y si vencedores, no consentirán que la monarquía los arranque el triunfo, combatiendo la fuerza con la fuerza.

—Ayer tuvo ingreso en las prisiones militares de San Francisco un norteamericano, al parecer de profesion ingeniero, que fué preso en San Sebastian. Se le cree complicado en el crímen de la calle del Arenal.

El preso Botija fué puesto anoche en incomunicacion, no sabemos si de resultas de este nuevo incidente.

—El presidente del Consejo de ministros recibió anoche del ministro de Marina el siguiente telégrama:

«Bilbao, 7 (á las 9 y 35 noche.)

Acaba de llegar S. M. á Bilbao.

Es en estremo difícil esplicar á V. E. el indescriptible entusiasmo y la magnífica acogida que esta villa ha dispensado al rey. Desde mucho ántes de llegar á la boca de la ria salieron varios vapores á la mar, literalmente cargados de gente, con músicas que ejecutaron aires nacionales, mientras los tripulantes victoreaban incesantemente á S. M., y en la ria un gentío inmenso saludando con incesantes vivas é inumerables cohetes cubria por completo ámbas murallas, y muchos botes de vapor rodeaban el remolcador en que entraba su majestad.

Nada más grande, más magnífico y más entusiasta.

La premura del tiempo me impide dar á V. E. mayores pormenores.

—Nos dicen que se han vendido á real en esta semana los ejemplares del número tercero del *Garbanzo*, del cual no queda ya ninguno.

—La fragata *Victoria* ha tenido que hacerse á la mar á consecuencia del mal tiempo. De que abonance mas ó menos pronto depende la salida del rey de Bilbao, donde continúa.

Así resulta de un telégrama de las dos de la tarde.

En otro despacho de la misma hora se dice que el pueblo sigue dando pruebas de adhesion al señor de Bilbao.

—Los despachos de Málaga recibidos hoy dan por completamente asegurada la tranquilidad, y la prueba de ello es que la guardia civil llamada á la capital ha vuelto á sus puestos.

—El Sr. Martos debe hacer con el Sr. Olózaga una escursion á la residencia del Sr. Thiers en Normandía, tan luego como el primero haya tomado las aguas de Vichy y el segundo presentado sus respetos al rey en San Sebastian.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 8

Consolidado, 26,70.
Deuda del personal, 00,00.
Bonos, 73,75.
Acciones del Banco de España, 183,50.

Córdoba.

Trigo añejo de 32 á 33.
Id. fresco de 34 á 35.
Cebada, de 24 á 25.
Habas de 22 á 24.
Garbanzos, de 80 á 90.
Escaña de 14 á 16.
Aceite en los molinos, á 36.
Idem en la ciudad, á 42.
Maiz á 46.
Alberjones, á 32.
Alpiste de 50 á 60.
Carne de vaca á 44 cuartos libra.
Id. de carnero á 30.
Jabon blando, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 34 á 47. Cebada de 24 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite á 39 1/2.

Málaga.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 22 á 23. Habas de 40 á 54. Aceite de 45 á 48

Jerez.

Trigo de 40 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Jaen.

Trigo de 44 á 45. Cebada de 21 á 24. Habas de 34 á 40. Aceite de 48 á 50.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minuto de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.=A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos: segunda clase 150 rs. 75 céntimos: tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del dia.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 6 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este trense puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cénts. Segunda clase, 43 rs. 75 cents. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minuto de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cénts. Segunda clase, 70 rs. 25 cénts. Tercera clase, 42 rs. 00 cénts.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 45 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

—

Seccion de Loja Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 11 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 11 minutos de la mañana, y á las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmèz.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belméz, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belméz á Almorchon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belméz para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belméz á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

—

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruages será á las once de la noche.

La administracion, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos.—Berlina, 40 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.=S. Juan, 9.=Agerquía, 10.=Santiago, 11.=Magdalena, 12.=Espíritu Santo, 13=S. Basilio, 14.=Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

—

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.
Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Bensala.
Añora.—Juan Espejo.
Carpio.—Fidel Charquero.
Pedro Abad.—Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan.—Cristóbal Mariscal.
Castro—José Toribio y Llorente.
Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix.
Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.
Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena.—Julian de Alba.
Castuera.—Juan Matamoros.
Pedroches y Almaden.—Ildefonso R. José Lopez.
Priego.—Cecilio Arenas.
Luque y Granada.—Mateo Morin.
Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.=Bartolomé y Castro y José Jurado y Romero.
Doña Mencia.—Cristóbal de Navas.
Baena.—Andrés Rabadan.
Villafranca.—Manuel Adamuz.

POSADA DEL POTRO.

Baena.=Isidro Colodrero.
Priego.—José Reina y Panadero.
Rambla.—Andrés Antonio Aguilera.
Ecija.—Salvador Dieguez.
Montalvan.=Agustin Robles.
Osuna.—Juan Garcia Villate.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.
Cañete de las Torres.=Manuel Gutierrez Rueda.
Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.
Fernan-Nuñez=José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
Palma del Rio.—Juan Perez.
Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafranca.—Juan Misas y Torres.
Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la pescaderia.
Montalvan.—Juan Castellano y Jurado.

Vapores correos trasatlánticos de la Societé Génerale de transports maritimes.

—

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.=El vapor-correo francés de 3,000 toneladas, nombrado

SAVOIE,

saldrá fijamente de Gibraltar con la correspondencia pública y de oficio el 18 de agosto, admitiendo solamente pasajeros y haciendo la travesía en 23 dias.

Precios de pasage en Cádiz.

Primera cámara. . . . . 170 pts.
Segunda » . . . . . 132 »
Tercera » . . . . . 50 »

Consignatario en Cádiz, plaza de Mina, número 7, D. Juan Bubigas.

Advertencia.—Los pasajeros serán trasportados gratis á Gibraltar en buque de vapor.

Se previene á los pasajeros que no descuiden tomar billetes, pues quedan pocas literas para el presente viaje.

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁVIGA

DU BARRI *de Londres.*

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieces, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes de hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tísis (consuncion,) herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economía.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n. 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digeria el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social. De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la córte, de una gastritis.—*Núm.* 62,476, Sainte Romaine des Isles.—¡Loado sea Dios! La *Revalenta Arábiga* ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones, J. Comparet, cura.—*Núm.* 44,816.—El Señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, á insomnios y cansancio continuo.—*Núm.* 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—*Núm.* 53,860. La Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedandole mas que algunos meses de vida. Hoy 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. 49.422. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm 1, Madrid. —Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de oja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs

¡Cuidado con las Falsificaciones!

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento esquisito eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.

Cura n. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores mios: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga al Chocolate*, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que esperimentaba.—PERRIN DE LA HITOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas. 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales: de 120 tazas, 80 rs., ó sean á cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS.

Cádiz: Tapolado Perez.—*Córdoba:* Sra. Viuda de Avilés y Cano.—*Granada:* Enrique de Zúñiga, y Sres. Morales y Compañía.—*Jaen:* Ramon de la Higuera.—*Málaga:* Jorge Hodgson, y Félix de las Heras.—*Ronda* (Malaga): Eusebio Rioja.—*San Fernando:* Enrique Jimenez.—*Sevilla:* Ramon Fiol, y Saturnino del Campo, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.—Depósito en Córdoba, en casa de D. Francisco Avilés, Farmacéutico y de D. Ramon Alonso, Ultramarinos, Alfaros, 17.

PARIS 19, Montorgueil **CH. ALBERT** ENFERMED Secretas

Tratamiento infalible por

VINO de ZARZAPARRILLA (*Precio 24 r.*) **BOLOS de ARMENIA**

Depósito general en España I. Ferrer y Compañía, Montera, 51 Madrid — Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin.

ALMACEN DE PIANOS Y MUSICA

DE

ANTONIO PEREZ Y CRUZ,

CALLE DEL LICEO NÚM. 22.

CORDOBA.

En este nuevo establecimiento que acaba de abrirse en esta capital, se ofrece al público un buen surtido de pianos, de las fábricas mas acreditadas de España, que se garantizan por un año, vendiéndose al precio de fábrica, y aun con alguna rebaja si el pago se hace al contado.

Tambien hay un gran surtido de todo lo necesario y útil á dichos instrumentos como cuerdas, templadores, diapason ó hierro de tono y zócalos de cristal, que aislando los pianos los hacen mas sonoros y les preservan de la humedad que tanto les perjudica.

Respecto á música hay métodos completos ó por partes de solfeo y piano, de todos los autores mas célebres: óperas completas, sinfonías, fantasías, nocturnos, y caprichos de los compositores de mas reputacion: zarzuelas, polkas, walses, redovas, etc. y toda clase de piezas á dos y cuatro manos: piezas sueltas de ópera y zarzuela para canto con acompañamiento de piano; y papel pautado superior para escribir música.

Todo se vende á los mismos precios que en las casas editoriales. Tomando el importe de cincuenta reales en adelante en las piezas sueltas se hace una rebaja de 10 por 0/0. Mas al por menor podrá verse en los catálogos que en breve estarán terminados, y que se venderán en dicho establecimiento al precio de 1 rl. cada ejemplar.

Además se admiten suscriciones á varias publicaciones y periódicos musicales.

NOTA.—La persona que desee pianos de fábricas estrangeras, ó instrumentos de cualquiera otra clase, y música para orquesta y bandas, podrá encargarla al dueño del referido establecimiento, que con la mayor prontitud y economía servirá los pedidos por hallarse relacionado con los fabricantes. 2—1

Anuncio importante.

Todos los que tengan derecho á Capellanías y deseen pedir la conmutacion de rentas para que sus bienes les sean adjudicados como libres, podrán dirigirse, tanto los de Córdoba como todos los de los pueblos de su provincia, á D. José Gutierrez Ravé, que habita la casa calle de Osario, número primero, donde por el bajo precio de cien reales se dan concluidos los expedientes, advirtiéndose que estos no se perciben hasta que todo quede terminado ó sea otorgada la escritura, y si algunos ignorasen los documentos necesarios, ó necesitasen hacer algunas preguntas sobre sus derechos en la misma, se les facilitarán cuantas noticias deseen.

Enterados del Decreto de 12 de Agosto pasado, á nadie debe oscurecerse que hoy mas que nunca urge á todos los interesados en dichas conmutaciones pedir que se exceptúen los bienes de sus capellanías de la desamortizacion civil, pues el que no lo haga antes del 18 de Agosto próximo, en que concluye el segundo plazo concedido por el Gobierno, despues no se admite, y les pararán los perjuicios que son inherentes.

Tambien se hace este estensivo á redenciones de censos, misas, memorias piadosas, negocios de Administracion y venta de papel de la deuda consolidada del 3 por 100, así como proporcionar cantidades á préstamo con interés sobre fincas rústicas. 15—5

Las cuatro barras de sangre.

Novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Forma un tomo encuadernado en rústica con mas de 270 páginas y se vende á 4 REALES en la librería del *Diario*.

Colchones. En la carrera del Puente, número 9, se venden algunas arrobas de lana blanca de vellon en limpio y vareada, á precios sumamente arreglados; la persona á quien convenga se le embastarán los colchones gratis, aparte de los adornos que guste ponerles. Se trabaja á domicilio. 8—4

Segunda enseñanza.

El establecimiento del preceptor de Latinidad y Humanidades D. Pablo Antonio Fernandez de Molina continúe en la casa de su pertenencia, calle de Fitero, número 3, amplieda, por no haber cabido mas alumnos el curso anterior, con la magnífica casa lindante del Sr. D. Juan de Dios Montesinos y Neira, que la deja por haber fijado su residencia fuera de esta capital.

Las clases seguirán á cargo del referido profesor, auxiliado por el ingeniero agrónomo y catedrático de este instituto D. José María Rodriguez, y el Doctor en filosofía y letras D. Miguel de la Riva y Otero.

Siguen admitiéndose pensionistas y medio pensionistas. 8—8

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encias.

Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

COLEGIO CATOLICO DE S. BERNARDO EN GIBRALTAR.

Dirigido por el Ilmo. Sr. Obispo de Antinoe, Vicario Apostólico de Gibraltar, y con la cooperacion de diez y ocho ilustrados profesores.

El dia 1.° de Agosto próximo se abrirán las matrículas de las clases del curso 1872 á 1873.

Uno de los objetos principales de este Colegio es el de proporcionar á los jóvenes españoles los medios para aprender las lenguas modernas, principalmente el inglés, francés é italiano, sin por eso descuidar la propia, recibiendo al mismo tiempo la instruccion que exigen las leyes de España para ingresar en las diferentes carreras literaria, militar etc. etc.

La enseñanza está dividida en cuatro clases.

1.ª Primera instruccion elemental y superior.

2.ª Segunda enseñanza hasta el grado de Bachiller.

3.ª Curso de aplicacion al Comercio.

4.ª Preparacion para ingresar en los Colegios tanto militares como civiles, y especialmente navales y de ingenieros.

Hay tambien cursos especiales de matemáticas.

Para mayores informes acúdase al infrascrito vice presidente,

Constantino Stephanopoli, Pbro.

Gabinete de consultas médicas y de enfermedades de los ojos.

Todos los dias escepto los festivos de siete á nueve de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Grátis para los pobres de solemnidad. Calle de Moreria, núm. 6.

Monte de Piedad.

ANUNCIO.

Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de diciembre de 1871, se efectuarán respectivamente en los dias 5 y 12 del presente mes á las once de la mañana: lo que se anuncia para conocimiento del público.

Realizacion. Venta de gran porcion de ladrillos, á 12 rs. ciento, en fábrica, gran cantidad de madera de álamo blanco, de ocho á doce varas de largo, de tres pulgadas hasta seis de grueso, y unos armarios nuevos con diez puertas de cristales, su mostrador y otros efectos: en la calle del Sol, parroquia de Santiago, darán razon, núm. 127. 6—3

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa núm. 60 de la calle de Alcolea. En la núm. 54, darán razon. 15—3

Venta. A voluntad de su dueño se vende el cortijo de Peñuela á Alta, término de Santa Ella, de cabida de treinta y ocho fanegas, con casa de teja, era empedrada, dos pozos con agua, con alpatanas ó sin ellas. Para tratar con su dueño en Puente Genil, calle Gradillas núm. 35. 75=16

A los dueños de molinos de aceite.

Hay un gran surtido de rulos, piedras soleros en dos piezas y en una, de diferentes tamaños, y toda clase de piedras para dicho objeto, siendo su clase de salipé.

Tambien hay adoquines de varias dimensiones, procedente todo de las renombradas canteras de Gerena.

En Sevilla en la plaza de Armas y estacion de Cádiz están los depósitos. Para los pedidos dirigirse á D. José Búrgos y Ruiz, Teodosio 14, Sevilla. 15—11

A los enfermos. Carecien de esta capital de las casas llamadas de Socorro, benéfica y utilísima institucion que existe en otras poblaciones, y centros á los que acuden las clases necesitadas para recibir consejos en sus dolencias; no siendo por otra parte general la costumbre de que los profesores de Medicina de la ciudad tengan establecidas horas de consulta en sus casas; queda abierto un gabinete de consultas Médico Quirúrgicas, grátis para los pobres desde el dia 15 del presente mes de Agosto, en la calle de Azonaicas, primera casa de nueva construccion, de doce á dos de la tarde, por los profesores D. Enrique de Luna, D. Fernando Hilescas y D. Antonio Maraver y Pizarro. 10=6

La Candela de S. Jaime, novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Acaba de recibirse en la Librería del DIARIO este precioso libro, verdadera obra de mérito, que ningun aficionado á las bellas letras querrá dejar de leer. Su precio encuadernada á la rústica es solamente CUATRO REALES, precio fabulosamente barato y con el cual ningun libro puede competir.

Biblioteca

DE AUTORES CORDOBESES,

ó sea coleccion de las obras de los hijos de Córdoba y su provincia. Se publica por cuadernos de á ocho pliegos á 25 céntimos cadauno de estos, ó sean dos reales los primeros. Se suscribe en todas las librerías y talleres de encuadernacion de esta capital.

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergel calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillas, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 12 reales arroba: además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, negra, á 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

Poesías

de D. Patricio Aguirre de Tejada.

Un tomo en 4.° menor con mas de 160 páginas. Se halla de venta á 10 rs. cada egemplar en el despacho de este periódico, S. Fernando 34

Aviso. Se alquilan carruajes para dentro y fuera de la poblacion, á precios sumamente arreglados. Tambien los hay para el ferro-carril, todos los dias á las horas de entrada y salida de los trenes, frente á los Dolores ó sea Plazuela de Capuchinos.

Venta de hazas. En el pago de la Salud se vende una haza de tierra nombrada Naranjal de Almagro, compuesta de unos 15 celemines; y parte de otra, llamada Casa Blanca, en otro sitio, cuya parte se compone de unos 18 celemines. Informarán del precio en la sombrerería de J. M. Pelayo, junto á el Ayuntamiento. 6—2

Anuncio. Guardia civil. El dia 20 del actual á las nueve de su mañana se venderán en pública subasta en la casa cuartel de dicho Instituto en esta capital 6 monturas de deshecho de las que usan los caballos de dicho cuerpo. 4—2

Arrendamiento. Se hace desde 1.° de Enero de 1873, del cortijo de Villar-gallegos bajo, situado en el término de Santa Ella, de propiedad del Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, y se oyen proposiciones á él en las casas de D. Manuel Matilla, administrador de S. E. en Córdoba, calle de Mesaarones núm. 12, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones. 6—3

El Molinero de Subiza.

Zarzuela histórico-romancesca, en tres actos y en verso, original de D. Luis Eguilaz y música de D. Cristóbal Oudrid. Se ha recibido ejemplares del libreto en la librería del DIARIO, y tambien se pueden encargar las piezas de música arregladas pargano á los mismos precios que en los Almacenes de Madrid.

Guia del Bachiller en artes,

con la que se pueden preparar los alumnos en poco tiempo para sufrir los exámenes y grados de todas las asignaturas que comprende la 2.ª enseñanza. Comprende tantos cuadernos como asignaturas, y el precio de cada uno es 4 rs. en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, en donde se encontrarán los siguientes:

Latin y castellano.
Geografía.
Historia universal.
Historia de España.
Retórica y poética.
Psicología, lógica y ética.
Aritmética y algebra.
Geometría y trigonometría.
Fisiología é higiene.
Historia natural.
Física y química.

Tomando todos los cuadernos reunidos se regala la encuadernacion en holandesa.

Papel blanco para liar. Se acaba de recibir una gran partida de dos tamaños y á los precios mas equitativos en la Librería del DIARIO. Precios de fábrica.

Arrendamiento. Se hace de un granero de 3000 fanegas de cabida: para tratar con su dueño, Plazuela de Capuchinos núm. 42. 6—2

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

En la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

	Reales.
Patología general por Chomel.	28
Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelius, 2 tomos y atlas.	68
Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela.	66
Tratado elemental de las enfermedades de la muger por Fabre y Dilluc.	36
Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris.	42
Guia Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle.	19
Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaine, 2 tomos.	58
Manual de medicina operatoria, por Malgaine, 2 tomos.	46
De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.	7
Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos.	86
Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos.	76
Tratado elemental y práctico, de Patología interna por A Grisoile 4 tomos.	84
Guia práctico de los partos, por Luciano Penard.	24
Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas.	48
Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trousseau, 4 tomos.	140
Historia de la medicina desde su orígen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villanueva.	40
Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodriguez. Un tomo de mas de 500 páginas	32
Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados.	40
Manual de Patología medica ó interna, por Alonso Rodriguez.	48
Elementos de materia farmaceutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas.	80
Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jeannel.	40
Manual del Estudiante de medicina ó resúmen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivielso, edicion con grabados.	54
Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Fionel, en tela.	46
Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela.	42
Tratado de Anatomía topográfica medico quirurgica por Petrequin.	44
Higiene del matrimonio por Monlau.	36
De la salud de los casados por Serraine, en tela.	47
Higiene privada y pública por Cárlos Londe, 2 tomos.	46
Higiene pública por Levy.	47
Química general por Casares, 2 tomos.	38
Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela.	108
Tratado elemental de Química por Troost, con láminas.	48
Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados.	48

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del DIARIO DE CÓRDOBA, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publiquen.

Pérdida. La de un rosario que se estravió el dia 3, desde la calle del Paraiso á la Ronda, de brosco engarzado en metal, con medallas y cruz de lo mismo. La persona que lo haya encontrado podrá entregarlo en la sacristía de la iglesia del Salvador, en donde le entregarán el valor del rosario. 2—1

Sacos para envase. Se venden á varios precios, en la plazuela de Hinojares, núm. 6. 6—1

(c) Ministerio de Cultura 2006